

SOBRE EL TOPÓNIM “LLUCENA”

Autor: Manuel Bas Carbonell

Pleno: 1996

Informe toponímico sobre “LLUCENA DEL CID-LLUCENA”

El topónimo *Lucena* o *Llucena*, no aparece en los textos antiguos valencianos, como el *Llibre del Repartiment*, *Torbes de Mossén Febrer* ni *Dietari del capellá d'Alfons el Magnànim*. Figurando por primera vez en castellano como *Lucena* en las *Crónicas* de Viciana del siglo XVI, y así la conoce Josep Cavanilles en su *Geografía* (1795-1797), que utiliza el nombre de *Lucena* sin sobrenombre alguno (V.I. pág. 136), igualmente aparece como *Lucena*, en los mapas del Reino de Valencia de Ortelius (1584) y Blaew (1635).

Hasta finales del siglo XVIII no recibió el apéndice del “del Cid”, aunque no existen pruebas de que el Cid pasase por aquellas tierras, como afirman Joan Fuster en *El País Valenciano* (pág. 218) y Lluís Guarner en *Valencia* (pág. 427).

Etimológicamente el nombre castellano de *Lucena*, usado también en Córdoba, Málaga, Huelva, Granada, Zaragoza y Evora, se transforma al valenciano por evolución en *Llucena*, como lo hacen los nombres de *Luna* (*Lluna*), *Luz* (*Llum*), *Lustre* (*Llustre*), *Lugar* (*Lloc*), *Lucir* (*Lluir*), *Luminoso* (*Lluminós*), *Lubina* (*Llobina*), *Lucha* (*Lluita*), etc., ya que el grafema *L* palatal, en el valenciano medieval servía tanto para la *L* como para la *LL*, ejem.: *Lum+Llum*. Así las gentes del lugar y sus alrededores siempre han pronunciado *Llucena* y a sus habitantes como *Llucenses*.

Evolución de *Llucena* admitida por los recientes estudios sobre toponimia valenciana, como *Taula redona sobre la Comarcalització al País Valencià*, 1890 (pág. 114); *Els Pobles Valencians parlen els uns dels altres*, de Sanchis Guarner, 1982 (pág. 135); *Aproximació a la toponímia del País Valencià*, de Ferran Melchor (pág. 36); *Propuesta de Comarcalización de la Comunidad Valenciana*, de José Monrubia López, 1983 (pág. 65); *Crónica de la Ciudad de Valencia de Viciana*, por Sebastián García Martínez, 1978 (pág. 48); *El Maestrazgo, L'Alcalatén, Benifassar y otras comarcas*, de Muñoz Badia, 1985 (pág. 70); *Toponímia, els noms de les ciutats i dels pobles valencians*, Conselleria de Cultura, 1978, (pág. 17). Lo mismo opina Alcover i Moll: “*Llucena*, del llatí *Luciena*, derivat de *Lucius*, nom de persona”, mientras que Desamparados Cananes, en *Documentos y datos para un estudio*

toponímico de la Región Valenciana, 1981, afirma que: “La base etimológica del topónimo ha de ser Lucena (sobre Lucius, nombre de persona).

Por todo lo anteriormente expuesto el Consell Valencià de Cultura, INFORMA, que a la vista de la costumbre del lugar, los antecedentes históricos, la evolución de la lengua y la mayoría de los recientes estudios sobre toponimia valenciana, aconseja que la denominación del municipio en castellano sea LUCENA y en valenciano LLUCENA.